

OFICIO DE COMISION

Tanlajás, S.L.P., a 14 de Agosto del 2024

Folio: 1364

PRESENTE: Edg. Fernanda Robledo Suárez

AREA DE ADSCRIPCION: Colegio

CARGO: Asesores Técnicos

Comunico a usted (es), que por necesidades del servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlajás, S.L.P., Administración 2024-2027, se le (s) confiere la siguiente comisión:

LUGAR	COMISION
<u>San Luis Potosí</u>	<u>Convenio De susc.</u>

Lo anterior durante un total de 2 días, del 14 al 15- de Agosto 2025.

Forma de traslado: Vehículo Oficial. Vehículo particular. Transporte Colectivo.

Cantidad que recibo bajo compromiso de comprobar debidamente en un periodo no mayor a tres días hábiles posterior a la comisión en los conceptos, formas vigentes y establecidas por la tesorería Municipal, en caso de no comprobar se aplicara el descuento vía nómina.

AUTORIZACION

**SECRETARIA
MUNICIPAL**

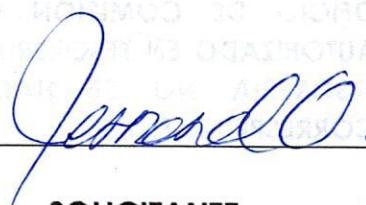
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

TANLAJÁS, COAH.

C. LIC. EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SOLICITANTE



CONSTANCIA DE PERMANENCIA

FECHA	LUGAR	FIRMA	SELLO
			 SINDICATURA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TANLAJAS, S.L.P. 2024-2027

EJEMPLAR QUE SE EMITE EN TRES TANTOS

1. PARA AREA GENERADORA
 2. PARA SECRETARIA DE H. AYUNTAMIENTO
 3. PARA TESORERIA
- OFICIO DE COMISION QUE NOS ENTREGUE DEBIDAMENTE REQUISITADO Y AUTORIZADO EN TESORERIA MINIMO 3 DIAS HABILES PREVIOS A LA COMISION, LA TESORERIA NO SE HACE RESPONSABLE DE OTORGAMIENTO DE GASTOS CORRESPONDIENTES.